

## **Políticas de financiamiento para la innovación tecnológica a las PyMEs entre 2020-2022**

**Rita Mable Villegas<sup>1</sup>**

[ritamabelvillegas@gmail.com](mailto:ritamabelvillegas@gmail.com)

**Fecha de recepción:** 3 de junio de 2024

**Fecha de aceptación:** 3 de agosto de 2024

**ARK CAICYT:** <https://id.caicyt.gov.ar/ark://vjdiuxshq>

### **Resumen**

Esta presentación se desarrolla en el ámbito del proyecto de investigación que ejecuta el equipo interdisciplinario de “Alta Gestión” en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral- Unidad Académica Río Gallegos (UNPA- UARG) que estudia la “Gestión de la innovación tecnológica y creatividad en las PyMEs de la ciudad de Río Gallegos- Santa Cruz pos pandemia COVID-19.

El período de análisis 2020-2022 en el desarrollo y en la pos pandemia del COVID 19 que frente a la emergencia sanitaria provocó la suspensión total de la actividad económica, afectó a los países y a los mercados mundiales. Esta conmoción perjudicó la oferta y demanda de bienes como consecuencia del confinamiento. La reacción mundial desaceleró el crecimiento, profundizó la recesión debido a que la misma actuó como un agente desestabilizador y complejo que tuvo efectos económicos y sociales.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

---

<sup>1</sup> Profesora adjunta- Investigadora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Argentina.  
<https://orcid.org/0009-0005-1952-647X>

La complejidad desembocó en que los gobiernos locales y nacionales desarrollaran distintas estrategias para proteger a los sectores económicos productivos. Las pequeñas y medianas empresas (PyMES) fueron uno entre los tantos agentes económicos fuertemente perjudicados. A partir de lo expuesto, este artículo se propone registrar el apoyo y las alternativas financieras para innovar que tuvieron los PyMEs para afrontar la crisis e iniciar el proceso de recuperación de la misma. Mediante una investigación cualitativa, se realizaron entrevistas semiestructuradas a veintiséis (26) PyMEs del sector empresarial innovador de la ciudad de Río Gallegos utilizando como instrumento de recogida de datos a una guía de pautas aplicada durante la pandemia por COVID 19.

**Palabras clave:** PyMEs, Covid-19, Financiamiento, Innovación, Políticas.

### **Summary**

This presentation is developed within the scope of the research project carried out by the interdisciplinary team of “High Management” at the National University of Southern Patagonia- Río Gallegos Academic Unit (UNPA-UARG) that studies the “Management of technological innovation and creativity in SMEs in the city of Río Gallegos-Santa Cruz after the COVID-19 pandemic.

The 2020-2022 analysis period in the development and post-pandemic of COVID 19, which in the face of the health emergency caused the total suspension of economic activity, affected countries and world markets. This shock damaged the supply and demand of goods as a result of the confinement. The global reaction slowed growth and deepened the recession because it acted as a destabilizing and complex agent that had economic and social effects.

The complexity led to local and national governments developing different strategies to protect productive economic sectors. Small and medium-sized businesses (SMEs) were one of the many economic agents strongly affected.

Based on the above, this article aims to record the support and financial alternatives for innovation that SMEs had to face the crisis and begin the recovery process. Through qualitative research, semi-structured interviews were conducted with twenty-six (26) SMEs from the

innovative business sector of the city of Río Gallegos using a guidelines guide applied during the COVID 19 pandemic as a data collection instrument.

**Keywords:** SMEs, Covid-19, Financing, Innovation, Policies

### **Resumo**

Esta apresentação se desenvolve no âmbito do projeto de pesquisa realizado pela equipe interdisciplinar de “Alta Gestão” da Universidade Nacional da Patagônia Meridional – Unidade Acadêmica de Río Gallegos (UNPA-UARG) que estuda a “Gestão da inovação tecnológica e da criatividade em PMEs da cidade de Río Gallegos-Santa Cruz após a pandemia de COVID-19.

O período de análise 2020-2022 no desenvolvimento e pós-pandemia da COVID 19, que face à emergência sanitária provocou a suspensão total da actividade económica, afectou países e mercados mundiais. Este choque prejudicou a oferta e a procura de bens em consequência do confinamento. A reacção global abrandou o crescimento e aprofundou a recessão porque actuou como um agente desestabilizador e complexo que teve efeitos económicos e sociais.

A complexidade levou os governos locais e nacionais a desenvolverem diferentes estratégias para proteger os sectores económicos produtivos. As pequenas e médias empresas (PME) foram um dos muitos agentes económicos fortemente afetados.

Com base no exposto, este artigo tem como objetivo registrar os apoios e alternativas financeiras para a inovação que as PMEs tiveram para enfrentar a crise e iniciar o processo de recuperação. Através de pesquisa qualitativa, foram realizadas entrevistas semiestruturadas com vinte e seis (26) PMEs do setor empresarial inovador da cidade de Río Gallegos utilizando um guia de diretrizes aplicado durante a pandemia de COVID 19 como instrumento de coleta de dados.

**Palavras-chave:** PME/covid-19/financiamento/inovação/políticas

## Introducción

Las PyMEs son organizaciones esenciales para las economías de los países de América Latina y el Caribe como asimismo para otras economías del mundo. Los datos relevados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022; Weller, 2020) como por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019) coinciden en que estas empresas poseen una significativa representación de las economías regionales, con fuerte impacto positivo en la participación del PBI y el empleo. En nuestro país, como señala Belacín y Arnoletto (2019) concentran el 77 % de los puestos de trabajo.

En el año 2020, se paralizaron las actividades económicas y sociales por la pandemia COVID 19. En este escenario el sector público y privado tomaron diferentes medidas para dar respuesta inmediata a la inédita situación. Por ello, conforme indica el Banco Mundial (2022) los gobiernos implementaron una amplia variedad de políticas para dar respuesta a las crisis. En consecuencia, las medidas dispuestas se planteaban encontrar un equilibrio en el entorno del ecosistema empresarial y en potenciar el crecimiento (BID, 2020).

El nivel de inactividad de las PyMEs en el año 2020 fue de tal magnitud que la rueda dinámica de estas empresas se detuvo. Muchas de ellas permanecieron cerradas por meses hasta que la flexibilización de los protocolos permitió la reactivación de algunas actividades de manera presencial como fue el caso del hotelaría.

En este contexto, la necesidad de apoyo financiero y acceso al mismo para enfrentar la pandemia y pos pandemia significó una necesidad inmediata a la emergencia. Muchos países concentraron sus esfuerzos en ello.

Con anterioridad al COVID 19, mediante una herramienta de evaluación comparativa para monitorear y evaluar el progreso de las políticas que apoyan a las Micro y PyMEs la OCDE (2019) determinó el Índice de Políticas para PyMEs. Nuestro país monitoreado junto a Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay arrojó significativos indicadores respecto a los esfuerzos orientados en la generación de políticas y desarrollo para las PyMEs, identificándolas como áreas decisivas para el crecimiento sostenible, la inclusión y el empleo. Además, ubicó en un lugar de relevancia los apoyos específicos relacionados a la transformación productiva e innovación y a las oportunidades de financiación que propician la

inclusión financiera de las PyMEs debido a los distintos programas e iniciativas para apoyar el desarrollo empresario.

En nuestro país los instrumentos financieros de apoyo a las PyMEs durante la pandemia se mantuvieron vigentes, se crearon nuevos instrumentos, programas de asistencias y beneficios para mitigar los efectos ocasionados por ésta y evitar la caída del nivel de actividad.

Considerando la informalidad que poseen las empresas de este tamaño, muchas de ellas no accedieron a los alivios financieros por parte del Estado debido a que una condición para su obtención estaba sujeto al registro oficial como PyMEs, medida implementada en el año 2017.

A nivel local esta exigencia fue limitante y para los empresarios que solicitaron estos beneficios, consideraron que los mismos resultaron extemporáneos.

### **Líneas de financiamiento 2020-2022**

En el periodo de estudio 2020-2022, los instrumentos financieros para la innovación que permanecieron vigentes fueron a través de las líneas de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que dirige el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)<sup>2</sup>, el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT)<sup>3</sup> y, el FONARSEC<sup>4</sup>.

Pos pandemia durante 2021 - 2022 se mantuvieron abiertas las distintas convocatorias y ventanillas para PyMEs del FONTAR con los Aportes no Reintegrables (ANR) describiendo a continuación en Tabla 1:

---

<sup>2</sup> El FONTAR apoya proyectos y actividades para el mejoramiento de la productividad del sector privado a partir de la innovación tecnológica.

<sup>3</sup> FONCyT promociona programas, proyectos y actividades cuya finalidad es la producción de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que desarrollen los investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

<sup>4</sup> FONARSEC que tiene como misión la gestión de proyectos orientados a fortalecer empresas de base tecnológica y proyectos estratégicos de gran complejidad y riesgo tecnológico.

**Tabla 1**

***Instrumentos financieros FONTAR 2021-2022 Convocatorias y ventanillas permanentes PyMEs***

Instrumento/Titul	Objeto
o	
ANR INT - ANR INT 30000 - 2022	Mejorar los argumentos de competencia y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios. Financia “proyectos de investigación y desarrollo tecnológico” realizados en un ámbito de cooperación multinacional. Dichos proyectos deben generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos.
FIT PDP (VP) - FIT PDP	Financia parcialmente proyectos cuya finalidad sea aumentar el desempeño tecnológico y productividad de PyMEs proveedoras de una gran empresa de una misma cadena de valor.
ASIS - TECg	Identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de Asesores Tecnológicos Expertos en su sector de actividad, en el marco del Programa de Innovación Tecnológica cofinanciado por el BID.
ASIS – TECi - ASIS - TECi	Identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de Asesores Tecnológicos expertos en su sector de actividad, en el marco del Programa de Innovación Tecnológica cofinanciado por el BID. Paralelamente busca apoyar proyectos donde un Centro Tecnológico de la Red CEN-TEC brinde la Asistencia Tecnológica y además sea el proveedor de la prestación de un Servicio Tecnológico.

---

AR+ANR - Financiar parcialmente proyectos cuya finalidad sea el desarrollo  
AR+ANR 30000 tecno-productivo necesario para la producción nacional de insumos,  
(Licencias bienes de capital o servicios a partir de acuerdos de licencias  
tecnológicas entre empresas o instituciones extranjeras y las  
empresas solicitantes del beneficio. Busca estimular la capacidad  
tecnológica, innovadora y productiva de las empresas que conduzcan  
a producir los bienes y servicios anteriormente mencionados para el  
mercado interno y externo.

---

ANR Asociativos- Financiar proyectos cuya finalidad sea el desarrollo innovador de  
ANR Asociativos tecnología a escala piloto y prototipo. Los proyectos que se  
fase II encuadren en los siguientes ejes prioritarios podrán obtener un  
incremento de hasta un 40% en el monto del beneficio a otorgar por  
la AGENCIA I+D+I, los ejes son: producción más limpia, transición  
energética, alimentos de mayor calidad y valor agregado, nuevos  
recursos para la industria 4.0, desarrollos en salud animal o vegetal  
con implicaciones potenciales para desarrollo en salud humana.

---

ANR PDT / ANR Financiar parcialmente proyectos para la generación de  
PDT 25000 F2 conocimiento aplicable a una solución productiva y/o el desarrollo  
2022 innovador de tecnología a escala piloto y prototipo. Mediante este  
financiamiento se busca estimular la capacidad innovadora de las  
empresas de distintas ramas de actividad del país que conduzcan a  
generar innovaciones de productos o de procesos.

---

ANR PDT/ ANR Financiar parcialmente proyectos cuya finalidad sea la generación de  
PDT 15000 2021 conocimiento aplicable a una solución productiva y/o el desarrollo

---

innovador de tecnología a escala piloto y prototipo. Mediante este financiamiento se busca estimular la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad del país que conduzcan a generar innovaciones de productos o de procesos. Para el logro de estos objetivos será valorada la articulación de los impulsos emprendedores de las empresas con la capacidad de transferencia y de prestación de servicios de las instituciones científico-tecnológicas de todo el país.

<b>Instrumento/Título</b>	<b>Objeto</b>
ANR+AR / ANR + AR 30000 2021	<p>Mejorar los argumentos de competencia y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios. Para ello se financian “proyectos de investigación y desarrollo tecnológico” realizados en un ámbito de cooperación multinacional.</p> <p>Dichos proyectos deben generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos. Las propuestas deben contar con la fase de idea proyecto (IP) aprobada tanto por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Argentina como de su contraparte correspondiente en el exterior.</p> <p>Para el logro de estos objetivos será valorada la articulación de los impulsos emprendedores de las empresas con la capacidad de transferencia y de prestación de servicios de las instituciones científico-tecnológicas de todo el país.</p>
ANR Asociativos/ ANR Asociativos CT-G / ANR CT-G	<p>Financia parcialmente proyectos cuya finalidad sea el desarrollo innovador de tecnología a escala piloto y prototipo. Los proyectos que encuadren dentro de los siguientes ejes prioritarios podrán</p>



obtener un incremento de hasta un 40% en el monto del beneficio a otorgar por la AGENCIA I+D+i: Producción más limpia, Transición Energética, Alimentos de mayor calidad y valor agregado, Nuevos recursos para la Industria 4.0, Desarrollos en salud animal o vegetal con implicaciones potenciales para desarrollo en salud humana

Para el logro de estos objetivos, es importante y se valorará la articulación de los impulsos emprendedores de las empresas, con la capacidad de transferencia y de prestación de servicios de las instituciones científico-tecnológicas de todo el país.

Ayudar a PyMEs, colectivamente, a identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de Consejeros Tecnológicos Expertos en su sector de actividad, en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II).

---

**Nota:** Elaboración Propia 2024 de acuerdo con las líneas vigentes de FONTAR, Agencia Nacional de promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.  
<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/instrumentos/4>

### **Líneas de financiamiento en pandemia 2020**

Las empresas durante la pandemia “transitaron grandes inconvenientes de liquidez, además de la caída de la demanda por ventas” (Villegas et. al 2022, p. 1013) que afectaron la producción y empleo.

Las políticas se orientaron en este periodo al apoyo financiero, al alivio fiscal, la protección del empleo, además de la condonación de deudas, multas, sanciones y obligaciones impositivas vencidas y diferentes subsidios.

En cuanto al auxilio a las PyMEs y al apoyo financiero, se destacan la reducción del pago a contribuciones patronales al SIPA, créditos a tasa subsidiada, créditos a tasa cero, alivio a las prestaciones por desempleo, asistencia financiera para promocionar productos, servicios, ANR, entre otros.

El relevamiento efectuado por Zurita y Dini (2021) indican que en nuestro país se aplicaron un total de 24 medidas hasta diciembre de 2020. Entre ellas se detallan las siguientes:

**Tabla 2**

*Líneas de financiamiento y apoyo en pandemia*

<b>Nombre del Programa/ Instrumento legal</b>	<b>Objetivo</b>
<p><b>Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción</b>  Decreto 332/20- Fecha: 1 de Abril</p>	<p>Alivio económico a empresas y trabajadores afectados severamente por la caída de la actividad económica en la Emergencia Sanitaria.  Sostenimiento de los procesos productivos del país y garantizar el empleo.  Salario complementario: consistió en el pago directo de una asignación mensual por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) a los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, equivalente al 50% del salario neto del trabajador. Prohibición de despidos y suspensiones.</p>
<p><b>Programa de Recuperación Productiva II -REPRO II: basado en el programa REPRO establecido en la Ley 27.264</b>  Ley 27264.  Fecha: 10 de Agosto /16</p>	<p>Ayuda económica salarial a los trabajadores de las empresas que hayan sufrido una disminución en su facturación y producción por la pandemia y no incluidos en los sectores críticos del programa ATP.</p>

---

Segunda versión- Fecha: 10 de  
Noviembre

---

**Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).** Créditos a tasa cero y créditos a tasa subsidiada al 100% con el objetivo de avalar los créditos para capital de trabajo de MicroPyMEs afectadas por la pandemia.  
Decreto 376/20- Fecha: 20 de  
Abril

---

**Fondo de Garantía Argentino (FoGAR) y el Fondo de Afectación Específica (FAE)** Créditos para el pago de sueldos a tasa fija del 24% para que los bancos que son agentes de pago de salarios ofrezcan préstamos a las PyMEs por un año con periodo de gracia de tres meses, con garantías del FoGAR al 100% del crédito.  
Decreto 26/20 - Fecha: 31 de  
Marzo

---

**Programa de Apoyo al Sistema Productivo Nacional** Asistencia financiera para la promoción del desarrollo de productos, servicios, mejora de procesos o soluciones tecnológicas que contribuyan a mitigar los efectos de la pandemia.  
Resolución 132/20 y 53/20-  
Fecha: 31 de Marzo y 28 de  
Abril

---

**Programa Redes para Emprender** Fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la vinculación de actores públicos, mixtos y privados. ANR para la ejecución de actividades que sean presentadas por redes de acompañamiento para emprendedores.  
Resolución 159/20- Fecha: 3  
de Diciembre

---

**Plataforma Indtech 4.0** Es una iniciativa colaborativa público-privada para impulsar la transformación 4.0 de las Pymes. Ofrecer

---

---

Decreto 605/21- Fecha: 9 de Septiembre soluciones tecnológicas y herramientas gratuitas a las Pymes en el marco de la emergencia del COVID-19.

---

**Nota:** Elaboración Propia 2024. Adaptado de “Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina”, Zurita y Dini, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/29), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

### **Líneas a nivel provincial**

A nivel provincial sucedió, que el Gobierno asistió a las PyMEs con las líneas de financiamiento ya existente y, además en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19, creó a través del Decreto N° 966/20 el “Plan Santa Cruz Protege”, con la finalidad de mantener las fuentes de empleo y procurar el sostenimiento de la actividad comercial y turística de la provincia.

El programa de Asistencia al Trabajo y Comercios (ATC) y el de otorgamiento de Aportes No Reintegrables (ANR) estuvo dirigido a trabajadores y empleadores de la actividad comercial y de servicios para proteger las fuentes de trabajo, al sector productivo y comercial.

Entre las medidas dispuesta se instrumentaron facilidades de pagos en la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP), excepción de intereses en impuestos provinciales y exención de la exigibilidad de las tasas y aranceles administrativos y la suspensión de los procesos y embargos correspondientes a las ejecuciones fiscales. Además, autorizó al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura de la Provincia a suscribir convenios para subsidiar las tasas de interés de líneas de crédito a través de entidades financieras, suspensión del corte de servicios de energía y gas.

Las líneas de financiamiento provincial existentes durante y pos pandemia se llevan adelante a través de la Secretaria de Comercio e Industria dependiente del Ministerio de la Producción, entre ellas encontramos tal como se indicara la línea “Produce Santa Cruz” destinada a las PyMEs nuevas o existentes, integradas a sectores productivos y comerciales considerados estratégicos para el Estado Provincial, que desarrollen o propongan desarrollar actividades económicamente y socialmente sustentables con residencia en Santa Cruz, el monto

que se otorga es para Activo Fijo, Capital de Trabajo y Pre-inversión. A continuación, se detallan las otras líneas existentes:

**Tabla N° 3.**

**Líneas de Financiamiento vigentes Provincia de Santa Cruz**

<b>Líneas de Financiamiento</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Objeto</b>
Crédito Iniciar	Micro Empresa, Personas Físicas o Jurídicas	Se financiarán:  -Bienes de capital.
Crédito Avanzar	Micro Empresa, Personas Físicas o Jurídicas	-Flete de los bienes a adquirir.
Crédito Joven Emprendedor	Personas entre 18 y 30 años, con título secundario	-Montaje e instalación, materia prima.  -Envases y embalajes.
Crédito Fortalecer	PyMEs, Personas Físicas o Jurídicas	-Capacitación de acuerdo a las características del proyecto.
Crédito Mujeres Producen	MiPyMEs, Lideradas por Mujeres	-Gastos inherentes a la puesta en marcha del emprendimiento.
Crédito Fortalecimiento Comercial	Micro y Pequeña Pyme	

**Nota:** Elaboración propia. (2024), <https://minpro.santacruz.gob.ar/produce-santa-cruz/>

## Post pandemia Santa Cruz

En el año 2022 el financiamiento otorgado por el Gobierno de Santa Cruz creció, particularmente por las líneas de crédito a través del Santa Cruz Produce del Ministerio de la Producción, Comercio, e Industria, para que los emprendedores santacruceños pudieran concretar sus proyectos e impulsar la comercialización de sus productos y/o servicios. Se otorgaron un total de 39 créditos que se distribuyeron en la provincia de la siguiente manera:

**Tabla 4.**

### *Distribución de las líneas de crédito en la Provincia de Santa Cruz 2022*

Localidad	Río Gallegos	Perito Moreno	Gobernador Gregores	El Chaltén	El Calafate	Pico Truncado	Puerto Deseado	28 de Noviembre	Piedra Buena	Las Heras	Los Antiguos
%	47%	9,1%	8,5%	7,3%	6,8%	6,1%	5,4%	3,9%	4,0%	1,5%	0,5%

*Nota:* Elaboración propia (2023), según la información provista por la Secretaria de Industria

## Instituto de Ciencia y Tecnología de Santa Cruz

Una mención especial corresponde en la Provincia de Santa Cruz post pandemia la creación en el año 2021 del Instituto de Ciencia y Tecnología en la provincia, mediante la Ley N° 3737 cuyo fin es fomentar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la transferencia de los resultados de investigación hacia el sector productivo.

Esta ley genera herramientas e incentivos para que el sector privado realice actividades e inversiones que involucren la investigación, el desarrollo y la innovación, el desarrollo de empresas de base tecnológica y la creación de aglomerados productivos destinados a generar bienes y servicios intensivos en conocimiento. El surgimiento de dicho instituto posibilita que los empresarios PyMEs de la ciudad puedan recurrir al mismo cuando requieran información o quieran acceder a una herramienta y no sepan cómo hacerlo.

## Resultados

Los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas dan cuenta de que los instrumentos financieros aplicados a la innovación en el desarrollo de la pandemia, no fueron adquiridos por los empresarios ya que les demandaban tiempo extra para la presentación de la documentación exigida. Esa carga horaria les resultaba más valiosa emplearla para repensar la sostenibilidad de sus empresas.

Si bien existían variados programas, estos resultaron inaccesibles ante los numerosos requisitos solicitados por los organismos otorgantes lo que actuó como una de las principales barreras además que las mismas no se ajustaron a las necesidades de sus PyMEs.

Otro aspecto observado nos indica que de los veintiséis (26) empresarios entrevistados siete (7) de ellos optaron durante la pandemia por los ATP y uno (1) por el programa REPRO.

Cabe señalar que una de las entrevistas que captó la atención del equipo de investigación fue el de la empresaria del sector gastronómico cuando señala la necesidad de "sacar un préstamo personal para afrontar gastos como los sueldos", mediante una entidad bancaria privada (R. Sánchez, comunicación personal de 25 abril de 2020).

Todos los empresarios afirmaron que para promover las innovaciones de sus empresas decidieron costearlos por su cuenta e indican que: "los emprendedores acá en la provincia nos tenemos que financiar a punta de esfuerzo propio" (J. Oyarzún, comunicación personal de 19 de agosto de 2020).

Además, se auxiliaron con descubiertos en cuenta corriente y plazos de financiación con sus proveedores. Otra PyMEs señaló que a lo largo de su trayectoria se apoyaron "sólo bajo las modalidades propias y bancarias" (G. Sredzinki, comunicación personal, 29 de julio de 2020).

En el análisis de las entrevistas a los empresarios innovadores, sus respuestas ponen en evidencia la ineficacia de las fallidas políticas económicas provenientes de la mano del Estado, al afirmar: " nunca tuvimos financiamiento del Estado" (M. Miró, comunicación personal, 15 de mayo de 2020); "no hemos pedido ningún tipo de ayuda del Estado" (F. Torneau, A. Barría, comunicación personal, 18 de agosto de 2020), "en un primer momento se buscó la posibilidad de un financiamiento por parte del estado, pero esto nunca fue respondido" (M. Suárez, comunicación personal de 13 de agosto de 2020).

Asimismo, argumentaron que un factor limitante estuvo dado por las variables macroeconómicas tales como la inflación y las altas tasas de interés<sup>5</sup>.

La Tabla 1 representa el tipo de financiamiento al que accedieron los PyMEs locales entrevistados sobre las ofertas existentes durante la pandemia entre los que se detalla por sector de actividad económica el programa utilizado, de los cuales el más solicitado fue el de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP)<sup>6</sup>, de carácter nacional donde se observa que su implementación fue un alivio económico para sostener el empleo y la severa caída de la actividad, lo que evitó de esta manera el despido de su personal. Sólo uno de ellos, accedió al programa de Recuperación Productiva (REPRO) para ayuda económica a los trabajadores y que no había accedido al ATP. Respecto a la asistencia de los programas vigentes provinciales, ninguno manifestó haber accedido a ellos.

**Tabla 1**

***Programas de Financiamiento al que accedieron los PyMEs Locales***

Actividad	Programa Nacionales		Programas Provinciales				Otros	
	ATP	REP RO	S.C. Protege	AT C	AN R	Bancos	Recurso Propios	No busco
<b>Sector Primario</b>								
Frigoríficos	x	-	-	-	-	-	x	-
<b>Sector Secundario</b>								

<sup>5</sup> Las tasas de interés de los programas de financiamiento para PyMEs durante la pandemia fueron del 24% y las bancarias por encima del 40%. La inflación entre 2020- 2022 acumulada fue superior al 270% arrojando índices promedio mensuales del 3,5% al 7%.

<sup>6</sup> La ATP fue un programa que con el correr de los meses durante la pandemia se fue modificando y enfocándose cada vez más en los sectores llamados "críticos" cuya actividad productiva fue nula o muy reducida, y disminuyendo gradualmente el apoyo en las actividades "no críticas", que pasaron de estar muy afectadas por la cuarentena estricta, a recuperar paulatinamente nivel de demanda y producción similares a la prepandemia.



Fábrica de Helados Artesanales	x	-	-	-	-	-	-	-
Fábrica de Indumentaria	-	-	-	-	-	-	x	x
Fábrica de alimentos	x	-	-	-	-	-	x	-
<b>Servicios</b>								
Gastronomía A		x	-	-	-	-	-	-
Gastronomía B	x		-	-	-	-	-	-
Gastronomía C	x		-	-	-	x	-	-
<b>Actividad Económica</b>	<b>Programa Nacionales</b>	<b>Programas Provinciales</b>				<b>Otros</b>		
	<b>ATP</b>	<b>REP RO</b>	<b>S.C. Protege</b>	<b>AT C</b>	<b>AN R</b>	<b>Banc os</b>	<b>Recur so Propi os</b>	<b>No busco</b>
Medios de comunicación	-	-	-	-	-	-	x	-
Servicios de Internet	-	-	-	-	-	-	x	-
Servicios Educativos	-	-	-	-	-	-	x	x
Sanatorios Médicos	x	-	-	-	-	-	-	-
Laboratorios clínicos	-	-	-	-	-	x	x	-

**Nota:** Elaboración Propia, 2024

De acuerdo a este detalle se puede observar que, sobre el total de entrevistados en esta investigación, los programas de financiamiento fueron escasamente utilizados por éstos, ya que ante la urgencia y la complejidad del momento no daban una respuesta inmediata a sus necesidades. Ante este escenario, concluyen que el Estado jamás contribuyó con sus empresas.

Este descreimiento de un Estado ausente, burocrático en lo administrativo y poco eficiente hizo que se legitimara la inviabilidad de contar con las herramientas, los programas de financiamiento durante y pos pandemia, sobre todo en acciones vinculadas con la innovación, asimismo, puede observarse entre los PyMEs que no accedieron que dejan implícita la incredulidad respecto del apoyo del gobierno ante la inexistencia de líneas que se ajusten a sus empresas.

En consecuencia, las políticas de apoyo a las PyMEs para enfrentar la pandemia de COVID-19, entre las que se incluían acciones de innovación tecnológica tales como: el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), el Fondo de Garantía Argentino (FoGAR), el Fondo de Afectación Específica (FAE), el Programa redes para emprender, la Plataforma Indtech 4.0, como los Instrumentos financieros vigentes en 2021-2022 de las convocatorias y ventanillas permanentes para la innovación a través de las líneas de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que dirige el FONTAR, el Fondo Nacional para la FONCyT y, el FONARSEC no fueron consideradas, ni tenidas en cuenta por los entrevistados quienes priorizaron acciones inmediatas de subsistencia y sostenibilidad de sus empresas ante la incertidumbre de la pandemia. Uno de los entrevistados lo sintetiza: "El limitante más importante es la espalda financiera y las inexistentes líneas de crédito". (R. Aguirre, comunicación personal, 24 de abril de 2020).

La complejidad enmarcada por la pandemia desencadenó en que gobiernos provinciales y nacionales desarrollaran distintas estrategias para proteger a las PyMEs, sin embargo, la falta de ejecutividad, difusión, comunicación y fácil acceso a la información como asimismo la ausencia del acercamiento del Estado a los sectores productivos hizo que estos organismos en su carácter de autoridades de aplicación no llegaran a los empresarios para la ejecución de estas políticas. Ante el desconocimiento, muchos PyMEs se encontraron con brechas importantes de desigualdad para acceder al financiamiento y afrontar la crisis.

Los empresarios que se asistieron con recursos propios, tuvieron espalda financiera - como señaló una de las entrevistadas-, accedieron a los apalancamientos mediante las

instituciones del Estado u obtuvieron asistencia de entidades bancarias, fueron quienes pudieron afrontar la recuperación en menor tiempo, comparado con aquellos que no lo hicieron.

En resumen, las políticas de financiamiento fueron fundamentales para ayudar a las PyMEs y mitigar los efectos provocados por la pandemia de COVID- 19, como así también aquellos empresarios *veloflexibles* que desarrollaron diferentes acciones innovadoras, ávidos y auténticos visionarios.

### **Conclusión**

A partir del análisis realizado, se concluye que durante los años 2020-2022 estuvieron vigentes numerosos instrumentos públicos para el sector privado de las PyMEs tanto en el ámbito nacional como en el provincial.

Observamos que en el transcurso de dicho período surgieron nuevas iniciativas desde las políticas públicas con el propósito de auxiliar al sector productivo y al sostenimiento de los puestos de trabajo ante los numerosos inconvenientes relacionados con la liquidez y la caída de las ventas.

Las políticas nacionales y provinciales apoyaron financieramente a los PyMEs con créditos subsidiados a tasas cero o subsidiadas, con reducciones fiscales e impositivas, con apoyo al empleo o ANR, entre otras iniciativas. Dichas medidas a nivel nacional fueron veinticuatro (24), a nivel provincial se crearon tres (3) y se dispusieron facilidades de pago desde la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP) para apoyar al sector productivo y comercial. Asimismo, se mantuvieron las líneas existentes antes de la pandemia que fortalecieron la línea “Produce Santa Cruz”. En el período de estudio se otorgaron treinta y nueve (39) créditos que se distribuyeron mayoritariamente en Río Gallegos.

Si bien existió una importante batería de ofertas financieras, no todos los empresarios pudieron acceder a ellas. En efecto, un factor limitante estuvo directamente asociado con el modelo administrativo burocrático del Estado en los requisitos para solicitarlos.

Otra consecuencia relacionada con la falta de gestión de los programas existentes se atribuyó a la disparidad entre las fechas de requerimiento de los fondos y la fecha de acreditación de los mismos los que resultaron extemporáneos.

Estos financiamientos fueron sustituidos por el esfuerzo propio de los PyMEs locales durante y pos pandemia que se financiaron a través de préstamos personales en bancos

privados, el descubierto en cuenta corriente bancaria, de sus proveedores y con capital propio. Cabe recordar que los mismos fueron requeridos para dar continuidad de sus negocios, preservar el trabajo de los colaboradores e invertir en acciones innovadoras de productos/servicios, de procesos, de comercialización y de organización, que les permitiera sobrevivir en el inusitado contexto y de este modo seguir contribuyendo al desarrollo local.

Las herramientas vigentes nacionales relacionadas con la innovación resultaron inalcanzables para los empresarios locales en el sentido que no se ajustaron a las necesidades regionales.

Además de lo expresado cabe señalar que teniendo en cuenta la vulnerable situación económica que encontró al país durante la pandemia, otra causa que influyó en las decisiones de los empresarios para acceder al financiamiento, tuvo relación directa con el alto costo del capital, las altas tasas de interés vigentes dada la inflación creciente en el período.

Si bien las PyMEs tienen un rol preponderante en la economía de la región como tal como lo señalamos precedentemente, se detecta que los esfuerzos en la asignación y en la distribución de recursos a través de las políticas públicas destinadas a otorgar apoyo financiero provistas por el Estado nacional y provincial durante y la pos pandemia no impactaron efectivamente en el empresariado local.

A la luz de los resultados obtenidos, entendemos que las mismas habrían sido más eficientes si los empresarios hubiesen podido acceder de manera más ágil, con criterios más flexibles para que el mayor número de PyMEs se pudiera beneficiar con los programas de incentivos económicos.

Por otro lado, se observa la escasa difusión de la información sobre la disponibilidad y los beneficios que contienen estas líneas de financiamiento, la escasa simplificación al proceso crediticio, la ausencia de apoyo y asistencia técnica orientada a las PyMEs en la etapa de solicitud. Esto hubiese permitido superar el impedimento de las barreras de conocimiento y facilitado la práctica en los recursos tecnológicos por parte de los empresarios.

Asimismo, se verifica la falta de promoción del desarrollo tecnológico orientado específicamente a las características del territorio de manera de facilitar y beneficiar a las PyMEs de manera significativa. Por ello, resulta positiva la creación a nivel de la Provincia de Santa Cruz del Instituto de Ciencia y Tecnología con el objeto de propiciar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la transferencia hacia el sector productivo.

La necesidad de contar con financiamiento económico durante la pandemia fue crucial para los empresarios, el saldo que dejó fue entre otras consecuencias la gran mortalidad de PyMEs, los que sobrevivieron fueron aquellos que con avidez se diferenciaron por su capacidad de respuesta, se reinventaron, tuvieron capacidad de adaptación y forjaron una cultura de cambio e innovación en un contexto incierto.

## Bibliografía

- (BID), B. I. (2020). *Respuestas al COVID-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo productivo (1era ed.)*. División de Competitividad, Tecnología e Innovación (IFD/CTI) del BID. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.18235/0002347>
- (OCDE), O. p. (Abril de 2019). *América Latina y el Caribe 2019. Políticas para PyMEs competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur*. Obtenido de <https://www.oecd.org/publications/america-latina-y-el-caribe-2019-60745031-es.htm>
- Banco Mundial (BM). (2022). *Informe sobre el desarrollo mundial 2022: Finanzas al servicio de la recuperación equitativa*. Obtenido de doi: 10.1596/978-1-4648-1730-4.
- Belacín, M., & Arnoletto, M. (2019). *Panorama de las empresas en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación*. Obtenido de <https://biblioteca.produccion.gob.ar/document/download/535>
- Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. (LC/PUB.2022/9-P/Rev.1)*. Santiago.
- FONTAR. (s.f.). *Agencia Nacional de promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación*. Obtenido de <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/instrumentos/4>
- Heredia Zurita, A., & Dini, M. (2021). “Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina”, *Documentos de Proyectos*

(*LC/TS.2021/29*). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

ley 3737. (2021). Crea el Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Provincia de Santa Cruz. Boletín Oficial, 8 de abril 2021.

Producción, M. d. (Febrero de 2024). *Gobierno de la Provincia de Santa Cruz*. Obtenido de <https://minpro.santacruz.gob.ar/produce-santa-cruz/>

Villegas, R., Gugini, N., Ziehlke, M., Carbajal et al., (2023). 7° Encuentro de Investigadores, Becarios y Tesistas de la Patagonia Austral. Río Gallegos: UNPA Edita.

Weller, J. (2020). “*La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*”, *Documentos de Proyectos(LC/TS.2020/67)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).